



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A.Oral ALVARO MONTENEGRO CALVACHY

FECHA: 17/08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2014 00405	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE DEL SOCORRO - NAYA BASTIDAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE NARIÑO	Concede recurso apelación auto Concede recurso de apelación.	476	1
520012333000 2017 00125	Acción de Grupo	EDISON JAVIER GUERRERO ERAZO	MUNICIPIO DE IPIALES	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación	420	1
520012333000 2017 00139	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL ARMANDO ESPINOZA SUAREZ	POLICIA NACIONAL	Auto resuelve solicitud Accede a solicitud	2	
520012333000 2018 00140	Revision de acuerdo	GOBERNACION DEL	ACUERDO No. 001 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2018- CONCEJO SAN FRNACISCO	Sentencia única Instancia Resuelve acuerdo	40	1
520012333000 2018 00208	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Ministerio de Defensa	Auto ordena requerir Ordena requerimiento	84	1
520012333000 2018 00229	Recurso Extraordinario de Revisión	UNIDAD DE GESTION DE PASIVOS PENSIONALES	JULIO EFRAIN - CABRERA	Auto admite recurso extraordinario de Admite recurso de revisión	173	1
520012333000 2018 00300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LENIN ADUAR HUERTAS SOLARTE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Admite demanda Admite demanda	115	2
520012333000 2018 00339	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENITH DEL ROSARIO FIGUEROA BURBANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Admite demanda Admite demanda	95	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS HOY 17/08/2018
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)

MARCELA ENRIOUEZ RUIZ
SECRETARIA